



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- ECONOMÍA Y FINANZAS
- AGRICULTURA Y PESCA
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

UNA ESTRATEGIA EUROPEA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Este encuentro será una Buena oportunidad para discutir los últimos avances en la lucha contra la discriminación basada en el género a nivel europeo. Se explorará la manera en la que los obstáculos sociales, culturales y políticos pueden ser superados para implantar políticas innovadoras que acaben con este tipo de discriminación en el lugar de trabajo y en la sociedad en general.

Organiza: Public Policy Exchange

Fecha: 22.06.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

URBACT III

Nueva convocatoria del programa Urbact III, de cooperación territorial europea, orientada a la implementación de estrategias integradas para el desarrollo urbano sostenible

Plazo: 22.06.2016

Puede consultar el anuncio de

La Joven Orquesta Europea podrá continuar con sus actividades

Ayer, la Comisión Europea encontró soluciones a corto y largo plazo para mantener el trabajo de la Joven Orquesta Europea, un símbolo de la diversidad europea desde hace 40 años.



La Joven Orquesta Europea ha estado apoyada por las Instituciones Europeas desde sus comienzos en 1976. El objetivo siempre ha sido mantener vivo el espíritu de la orquesta acogiendo a los mejores músicos de toda Europa para el beneficio de todos los territorios de la Unión. Así, la UE debe contar con la orquesta en estos tiempos de retos y cambios con el fin de adaptar sus actividades y expandir el espíritu europeo de libertad, creatividad y apertura en Europa y por Europa.

El presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, afirmaba que “durante los últimos 40 años la Joven Orquesta Europea ha simbolizado la diversidad cultural de Europa. La Comisión siempre ha estado orgullosa de apoyar esta iniciativa desde sus comienzos. Cuando supe que la orquesta estaba atravesando por problemas financieros, me preocupé e inmediatamente pedí a mis comisarios buscar soluciones”.

Las soluciones se basan en que para 2016, se aprobará una enmienda presupuestaria dentro del actual programa de trabajo de Europa Creativa, con la implementación de un presupuesto de 600.000 euros específicos para el mantenimiento de la orquesta. Para 2017, el Parlamento Europeo propone un “proyecto piloto” para asegurar que la Joven Orquesta Europea tiene financiación operacional, enmendando la propuesta del presupuesto general de la Comisión.

A largo plazo, la Comisión propondrá al Parlamento Europeo y al Consejo soluciones sostenibles en el marco del programa Europa Creativa, mientras que de forma paralela se insta a la orquesta a buscar fuentes adicionales y complementarias de financiación para expandir sus actividades.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

La Comisión adopta nuevas normas para los grupos de expertos

Buscando una representación de intereses más equilibrada y transparente, la Comisión ha

la convocatoria [aquí](#).

BÉLGICA-BRUSELAS: NITRÓGENO LÍQUIDO

Anuncio de licitación para el establecimiento de un acuerdo marco para el suministro de nitrógeno líquido – aproximadamente 6.000 toneladas al año- en el área de Zeebrugge.

Plazo: 30.06.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

adoptado [nuevas normas](#) sobre las modalidades de selección de los grupos de expertos consultivos que proporcionan asesoramiento y conocimientos técnicos externos y contribuyen a conformar el proceso de elaboración de políticas.

La Comisión ha adoptado nuevas normas sobre la creación y el funcionamiento de los grupos de expertos consultivos que proporcionan asesoramiento y conocimientos técnicos externos y contribuyen a conformar el proceso de elaboración de políticas. Esta Decisión establece un conjunto único de normas y principios a fin de aumentar la transparencia, evitar los conflictos de intereses y garantizar una representación equilibrada de los distintos intereses. Las nuevas normas son vinculantes para todos los departamentos de la Comisión.

Con arreglo a las nuevas normas, los departamentos de la Comisión estarán obligados a seleccionar a los miembros de los grupos de expertos a través de convocatorias públicas de candidaturas, excepto a los que representan a los Estados miembros, a terceros países y a los organismos de la UE e internacionales. Estas convocatorias se publicarán en el [Registro de los Grupos de Expertos](#) y deberán establecer claramente los criterios de selección, incluidos los conocimientos técnicos necesarios y los grupos de interés destinatarios. Se hará todo lo posible por garantizar una representación equilibrada, teniendo en cuenta las áreas de conocimiento y de interés, el género y el origen geográfico y el mandato del grupo de expertos de que se trate. El aumento de la transparencia en el proceso de selección es un factor importante a la hora de lograr una composición equilibrada.

Las normas revisadas aumentan aún más la transparencia de los trabajos de los grupos, al obligar de forma explícita a los servicios de la Comisión a poner a disposición del público los documentos pertinentes, como los órdenes del día, las actas completas y significativas y las presentaciones de los expertos. Además, se mejorará de forma significativa la gestión de los conflictos de intereses de los expertos nombrados a título individual, expertos que deben actuar con independencia y en aras del interés público.

En la actualidad unos 800 grupos de expertos asesoran a la Comisión en todos los ámbitos políticos. Los miembros de los grupos de expertos puedan ser designados a título individual o en representación de los Estados miembros, terceros países, órganos de la UE e internacionales, empresas, sindicatos, la sociedad civil, el mundo académico u otras partes interesadas. Se recurre a los grupos de expertos en la preparación de nueva legislación o de actos delegados o de ejecución, en la aplicación de la legislación existente o, con carácter más general, en el desarrollo de orientaciones estratégicas. Estos grupos no adoptan decisiones (su papel es meramente consultivo), pero pueden formular dictámenes y recomendaciones y presentar informes a la Comisión.

ECONOMÍA Y FINANZAS

La Comisión da pasos hacia la modernización de la Política de Normalización de la UE

Las normalizaciones son especificaciones técnicas que definen los requisitos de los productos, procesos de producción, servicios o tests de pruebas que aseguran la alta calidad y la seguridad en la producción de los mismos.

Actualmente, el ámbito de la normalización se encuentra en proceso de cambio debido a la transformación del entorno económico, por lo que el Sistema Europeo de Normalización necesita responder de manera efectiva a las nuevas necesidades de la industria, la sociedad, los consumidores y otros actores.

Tal y como se anunció en la Estrategia del Mercado Único, la Comisión pretende [modernizar la Política de Normalización de la UE](#), en cooperación con la industria, las organizaciones de normalización europeas, las PYMEs y otras partes interesadas. En el paquete de medidas adoptado ayer, la Comisión expone su visión de un Sistema de Normalización Europeo único y coherente, capaz de adaptarse a los cambios actuales, que apoya a múltiples políticas y que lleve beneficios a los consumidores y empresas.

Una de las medidas más importantes del mencionado paquete es la Iniciativa Conjunta de Normalización, que crea un proceso de diálogo innovador que agrupa a organizaciones tanto europeas como nacionales de normalización, industrias, PYMEs, asociaciones de consumidores, sindicatos, organizaciones medioambientales, Estados miembros, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y la Comisión.

Este consorcio renovado desarrollará acciones concretas para una mejor priorización, aceleración

AGRICULTURA Y PESCA

Oportunidades de los mecanismos financieros en la agricultura

Alrededor de 100 participantes de más de 10 Estados miembros de la UE participaron en una [conferencia](#) organizada por la Comisión Europea el 31 de mayo en Madrid sobre el uso de los instrumentos financieros (préstamos y garantías) en la agricultura y las empresas rurales, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El tema principal tratado en la Conferencia macrorregional de Madrid fue el potencial de los instrumentos financieros para dar impulso a la futura inversión en el sector agrícola de la UE.

Mihail Dumitru (Director General Adjunto de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea) abrió el evento, destacando la necesidad de ofrecer a los grupos de interés un amplio apoyo dentro de los Programas de Desarrollo Rural, sobre todo un mejor acceso a la financiación y los instrumentos financieros, lo que atrae capital privado adicional, que a su vez ayuda a ofrecer financiación donde más se necesita, además de reducir las presiones presupuestarias.

Además de la Comisión Europea, en este evento han participado altos funcionarios del Ministerio de Agricultura español, quienes definieron el enfoque español sobre los instrumentos financieros. Los puntos de vista de los agricultores fueron expresados por representantes de COPA-COGECA y de los sindicatos agrícolas españoles. En la conferencia fueron expuestos los ejemplos de Estonia, Hungría, Rumania y España, y los expertos del Banco Europeo de Inversiones, y el Fondo Europeo de Inversiones también contribuyeron al debate.

Eventos similares se dieron el año pasado en Dublín, Viena y Riga, donde más de 450 participantes se reunieron y compartieron su experiencia y conocimiento. Este evento proseguirá con un seminario macrorregional en Roma el 13 de junio de 2016, y la segunda Conferencia europea sobre instrumentos financieros con cargo al FEADER se llevará a cabo en Bruselas el 25 de noviembre de 2016.

Búsqueda de socios

Reducción del desempleo juvenil y puesta en marcha de cooperativas

La Escuela de Negocios de Montpellier (Región Languedoc Roussillon Midi Pyrénées, Francia) busca socios interesados en participar en un proyecto en el marco de la convocatoria 224-G-GRO-PPA-16-9235: "Reducción del desempleo juvenil y puesta en marcha de cooperativas". Les gustaría unirse a algún consorcio ya existente o bien encontrar socios interesados en ser líderes del proyecto.

La Escuela de Negocios Montpellier tiene una larga tradición de enseñanza basada en las necesidades de las empresas y los mercados. Aunque sus actividades de investigación cubren todos los ámbitos tradicionales de las ciencias de la gestión, su principal área de investigación es la de emprendimiento e innovación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.



European Year
of Development 2015

